

ANEXO N° 1

**ORDEN DE ATENCION URGENCIA
ACCIDENTES CORTOPUNZANTES
ALUMNOS FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**

2016 - 2017

Señores:

Mutual de Seguridad C.CH.C

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE

RUT	PREVISION	CARRERA

CAUSA DEL ACCIDENTE : HERIDA CORTOPUNZANTE

LUGAR DEL ACCIDENTE :

- La Universidad Central de Chile, RUT N° 70.995.200-5, autoriza al alumno para ser atendido por el **prestador de salud**, quien le otorgará la **ATENCION AMBULATORIA** en su **SERVICIO DE URGENCIA**, una vez ocurrido el accidente corto punzante durante el desarrollo de alguna actividad académica y que se produzca al interior del **recinto Académico** o en un Campo Clínico, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Se deja expresa constancia que la Universidad Central de Chile, pagará todos los gastos originados por las atenciones que le sean prestadas por este evento, una vez efectuados los descuentos de la Isapre, Fonasa u otro sistema de Salud.

Datos de la persona que extiende esta orden:

Nombre..... Fechadedel 20.....

Cargo

Nombre docente responsable.....

Firma

Nombre alumno.....

<p>ESTA ORDEN DE ATENCION TIENE VALIDEZ 48 HORAS A CONTAR DE LA FECHA INDICADA Y DE HABER OCURRIDO EL ACCIDENTE.</p>
